

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **009**

Fecha Estado: 24/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501720100085800</b>	Ordinario	NESTOR DE JESUS LONDOÑO CAÑAS	ISS	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a> )	21/01/2022		
<b>05001310501720130014800</b>	Ejecutivo Conexo	LUIS JORGE MUNERA CASTRILLON	JORGE WILLIAM MORENO MAYA	Auto resuelve procedencia suspensión (JA) se le reconoce personería para actuar en representación de la parte ejecutada, en los términos del poder que le fuere conferido al Dr. LUCAS MONTOYA TAMAYO, por otra parte en atención a la solicitud realizada por ambas partes se decreta la prórroga de la suspensión del proceso hasta el 30 de junio de 2022. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a> )	21/01/2022		
<b>05001310501720200001200</b>	Ordinario	MARGARITA MARIA CASTAÑO BEDOYA	BAYRON GIL LONDOÑO	Auto que nombra Curador Ad-Litem de los demandados Robinson Franco Castro y Bayron Gil Londoño, al Dr. PEDRO ARIEL MOSQUERA HINESTROZA; se ordena a la parte demandante comunicar la designación al referido curador. (JS). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a> )	21/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200010700	Ordinario	LEIDY MILENA MARIN LOPEZ	HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto decide recurso (JA) REPONE el auto del primero (1°) de octubre de 2021 en lo que refiere a adicionar el decreto de pruebas, SE REQUIERE a la parte demandante para que a más tardar el día 28 de enero de 2022, se sirva allegar al plenario las declaraciones de renta del demandante para los periodos 2015 y 2016. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	21/01/2022		
05001310501720210007100	Ordinario	MAURICIO ANTONIO PLAZA CARRASCAL	COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA COOMERCA	Auto resuelve solicitud Se accede a solicitud de asistencia presencia a la diligencia; y se insta al apoderado para que procure que quienes tengan los medidos necesarios comparezcan de manera virtual; y para dentro de los 5 días siguientes allegue los documentos requeridos en la audiencia pasada, so pena de aplicar sanción. (JS). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	21/01/2022		
05001310501720210013800	Ordinario	LADY CATALINA MONTOYA ESTRADA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Auto resuelve recurso Se repone parcialmente el auto del 19 de noviembre de 2021, en el sentido de aclarar a quien se le reconoce personería para ejercer la representación de Liberty Seguros S.A. (JS). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	21/01/2022		
05001310501720210034800	Ordinario	RAFAEL ARCANGEL URREGO OQUENDO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se reprograma fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 28 de Marzo de 2022 a las 2:30 p.m.; el link para ingresar a la diligencia es <a href="https://call.lifefizecloud.com/11016345">https://call.lifefizecloud.com/11016345</a> (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	21/01/2022		
05001310501720210035700	Ordinario	ERIKA MARCELA VILLEGAS PALACIO	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Se admite contestaciones; se da por no contestada la demanda por parte de Asear S.A., Colaboramos S.A., y Laborales Medellín S.A.; se admite llamamiento en garantía; y se ordena notificar a las llamadas. (JS). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	21/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210035900	Ordinario	DORALBA CALDERON AGUILAR	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se reprograma fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 29 de Marzo de 2022 a las 2:00 p.m.; el link para ingresar a la diligencia es <a href="https://call.lifesecloud.com/12522609">https://call.lifesecloud.com/12522609</a> (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a> )	21/01/2022		
05001310501720210036100	Ordinario	MARY LUZ SANDOVAL ROBAYO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se reprograma fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 29 de Marzo de 2022 a las 2:00 p.m.; el link para ingresar a la diligencia es <a href="https://call.lifesecloud.com/12522609">https://call.lifesecloud.com/12522609</a> (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a> )	21/01/2022		
05001310501720210036900	Ordinario	MARGARITA ROSA PEREZ CARVAJAL	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se reprograma fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 30 de Marzo de 2022 a las 2:00 p.m.; el link para ingresar a la diligencia es <a href="https://call.lifesecloud.com/11017002">https://call.lifesecloud.com/11017002</a> (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a> )	21/01/2022		
05001310501720210037800	Ordinario	FABIO DE JESUS CARDONA RAMIREZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se reprograma fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 28 de Marzo de 2022 a las 2:30 p.m.; el link para ingresar a la diligencia es <a href="https://call.lifesecloud.com/11016345">https://call.lifesecloud.com/11016345</a> (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a> )	21/01/2022		
05001310501720210037900	Ordinario	VICTOR RENE POSADA GOMEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se reprograma fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 30 de Marzo de 2022 a las 2:00 p.m.; el link para ingresar a la diligencia es <a href="https://call.lifesecloud.com/11017002">https://call.lifesecloud.com/11017002</a> (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a> )	21/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210038300	Ordinario	ORLANDO ANTONIO GALEANO ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto ordena integrar el litis Se admite contestación; y se ordena integrar la litis por pasiva con la AFP Porvenir S.A., y se ordena notificar. (JS). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	21/01/2022		
05001310501720210039000	Ordinario	HUGO ARMANDO CORDOBA	EMTELCO S.A.	Auto pone en conocimiento Se admiten contestaciones; se admite llamamientos en garantía; y se ordena notificar a las llamadas. (JS). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	21/01/2022		
05001310501720210040700	Ordinario	PAULO CESAR TABORDA BEDOYA	FABRICATO	Auto ordena emplazar A la Cooperativa de Trabajadores Asociados Lidercoop en Liquidación; en los términos de los artículos 108 del CGP y 10 del Decreto 806 de 2020. (JS). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	21/01/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)